

MENDOZA, 10 NOV 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-FIN: 15384/2015, por el alumno Matías Emanuel LAFFONT GONZALEZ que aprobó asignaturas en el Departamento de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Instituciones – ISAP-DAAD.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Matías Emanuel LAFFONT GONZALEZ (Legajo 9539), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en el Departamento de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Industrial

- . IDIOMA ALEMÁN (Optativa)
- . AGUA DEL SUELO (Optativa)
- . BIOTECNOLOGÍA (Optativa)
- . SUMINISTRO DE AGUA (Optativa)
- . ECOLOGÍA Y ECOTOXICOLOGÍA DEL AGUA (Optativa)
- . AGUA URBANA (Optativa)
- . CAMBIO CLIMÁTICO (Optativa)

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, de acuerdo al Programa de intercambios ISAP - DAAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 509 / 15